



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 AGO. 2008

RES. H. N° 1001-08

Expte. N° 4.350/08

VISTO:

Las Res. H. N° 800-08 y 849-08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "*Colonialismo y Modernidad, Siglos XIV-XVII*", de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indican a continuación, en la Cátedra: "*Colonialismo y Modernidad, Siglos XIV-XVII*", de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera, las que se realizaron a partir del 10 de abril de 2008 y hasta el 31 de julio de 2008, y que fueran autorizadas por Res. H. N° 800-08 y 849-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PANADERO PASTRANA, Paloma	D.N.I. N° 29.335.600	Muy Bueno
FLORES, Rosana Jimena	D.N.I. N° 33.236.212	Sobresaliente
ALVAREZ, Mariana Vanesa	D.N.I. N° 30.638.430	Sobresaliente
VOLO, Eliana Gabriela.	D.N.I. N° 29.335.458	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.